

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EN LA SESIÓN DEL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Maribel Acosta Lugo	Elsie I. Parés Matos
Hilton Alers Valentín	Joaquín Parrilla García
Gerson Beauchamp Baéz	Leyda Ponce de León
Rafael A. Boglio Martínez	Pedro Resto Batalla
Beatriz I. Camacho Padrón	Rubén Reyes Pérez
Dana L. Collins	Betzabé Rodríguez Álamo
Benjamín Colucci Ríos	Robinson Rodríguez Pérez
Mario J. Córdova Claudio	Edly Santiago Andino
Fe O. Díaz López	Wilma L. Santiago Gabrielini
Aikomari Guzmán Martínez	Jaime E. Sepúlveda Rivera
Valeria N. Martínez Fernández	Víctor Siberio Torres
Milagros Martínez Pérez	Orlando S. Suárez Quiles
Carolyn Mercado Rosado	Edith M. Torres Gracia
Ernesto Otero Morales	Raúl E. Torres Muñiz
Christopher Papadopoulos	

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

María Amador Dumois	Omar I. Molina Bas
Carlos A. Díaz Rivera	Betsy Morales Caro
Fernando Gilbes Santaella	Jonathan Muñoz Barreto
Alondra N. Lugo Ortiz	Agustín Rullán Toro
Raúl E. Macchiavelli	Bienvenido Vélez Rivera

**Excusados:**

Jayanta K. Banerjee	Milagritos González Rivera
Rosa N. Chávez Jáuregui	Mario Nuñez Molina
Luis A. Ferrao Delgado	

**Invitados:**

Daniel A. Fernández	Harry A. García
Mercedes S. Ferrer Alameda	Omell Pagán Parés

**Secretaria:**

Carmen A. Negrón Moure

**Asistente:**

Mariloli Pérez Rodríguez

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión comienza a las dos y doce minutos de la tarde en el Salón Tarzán del Centro de Estudiantes. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de treinta y nueve miembros del Senado, según consta en la lista que antecede.

En la reunión participan como personal de apoyo el Sr. José Morales.

## **ASUNTOS NUEVOS**

Informe de los Retos de la UPR ante los Cambios Demográficos de Puerto Rico sometido por el Comité Ad Hoc de la Junta Administrativa encargado de atender este asunto. (Certificación Número 22-62 SA)

El Dr. Agustín Rullán Toro, Rector, da una introducción del Informe de los Retos de la UPR ante los Cambios Demográficos de Puerto Rico, sometido por el Comité Ad Hoc de la Junta Administrativa, según encargado por la Certificación Número 22-62. Presenta la constitución del Comité Ad Hoc de la Junta Administrativa que presenta el informe, estos son:

- Srta. Alondra N. Lugo Ortiz, Representante Estudiantil en la Junta Administrativa
- Dr. Hilton Alers Valentín, Representante Claustal en la Junta Administrativa
- Dra. María Amador Dumois, Decana de Administración de Empresas
- Dr. Omell Pagán Parés, Decano Auxiliar de Asuntos Académicos
- Prof. Mercedes Ferrer Alameda, Directora de la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI)
  
- El Dr. Raúl E. Macchiavelli presenta la moción para que el Dr. Omell Pagán Parés, Decano Auxiliar de Asuntos Académicos y la Prof. Mercedes S. Ferrer Alameda, Directora de la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI), puedan participar con voz en el Senado Académico la cual es aprobada por los miembros de este organismo.

El Dr. Omell Pagán Parés, menciona que este informe es por una petición que hace la Junta Universitaria de la Administración Central a los Senados Académicos de la UPR. El Senado Académico del RUM aprobó referir este asunto a la Junta Administrativa para que en conjunto con la Oficina de Planificación, Investigación y Mejoramiento Institucional (OPIMI) se evaluara cómo la baja en demografía en Puerto Rico afecta al Recinto Universitario de Mayagüez, tomando en consideración el insumo de los departamentos y programas académicos y que presentaran un informe ante el Senado Académico.

El Dr. Omell Pagán Parés, hace la presentación del informe de los Retos de la UPR ante los Cambios Demográficos de Puerto Rico.

Este problema no es solamente de Puerto Rico sino de muchos países en los que la población está envejeciendo; hay dos acelerantes, estos son:

1. Una baja en natalidad, están reducidas a .9 niños por familias.
2. La migración está en nuestra contra;
  - Muchas familias jóvenes con problemas económicos y de trabajos han emigrado, se han ido con sus familias y con adolescentes.
  - Muchos se van con sus hijos porque tienen alguna condición médica. Por ejemplo: un niño con autismo.

Sen. Pedro Resto Batalla - En Puerto Rico hay unos problemas particulares, el cerebro de este país es el Recinto Universitario de Mayagüez. ¿Cómo podemos contribuir a cambiar la tendencia que tenemos?, se va a seguir perdiendo la población.

Dr. Omell Pagán Parés - La proyección de la población en Puerto Rico era de cuatro millones hace unos años y ahora estamos cerca de tres millones. El número de estudiantes ha ido bajando, así como, el número de nacimientos. Son unos problemas de crisis económica, pero tiene que unirse al país y esto va dirigido en buscar estrategias para mejorar la economía. El tema se convierte en uno de preocupación para varios sectores, una inmensa mayoría no toma conciencia de las implicaciones que esta reducción poblacional puede tener en múltiples aspectos, dado el rápido impacto en la reducción acelerada de la población joven e infantil y el aumento en la población de edad mayor.

Dr. Omell Pagán Parés - El total de estudiantes graduados de las escuelas elementales en Puerto Rico en el 2000 fue 356,503 y para el 2020-2021 fue de 160,105, si comparamos es menos de la mitad de los estudiantes graduados. En las escuelas superiores antes estaban en 663,724 y en la actualidad están 343,695. En los pasados 20 años, el número total de estudiantes de edad escolar en Puerto Rico se ha reducido a un 48%. Además, en las tendencias demográficas en la Educación Superior en Puerto Rico el número de estudiantes de cuarto año ha reducido anualmente de entre el 1% y 8%. La pérdida total de estudiantes del grado duodécimo entre los años 2015 y 2020, fue de 22%.

Se hizo un análisis de comparar las tendencias del Recinto de Mayagüez y la Universidad de Puerto Rico y las tendencias de las instituciones privadas en el país, se utilizaron los datos provistos por IPEDS, además, se utilizó la categoría Carnegie. El Recinto Universitario de Mayagüez está bajo la categoría de "Very High Undergraduate". Al comparar el Recinto de Mayagüez contra las demás instituciones dentro y fuera de su categoría, bajo el indicador de "Número de estudiantes matriculados" únicamente National University College (NUC) y la Universidad Politécnica presentan mejores tendencias que el Recinto Universitario de Mayagüez. En NUC, el aumento más fuerte es en estudiantes parciales, pero la población a tiempo completo ha reducido un 50%. El Recinto de Mayagüez ha tenido menos pérdidas que en otros recintos. Se debe a dos razones, que los departamentos han hecho su reclutamiento constantemente visitando las escuelas y Mayagüez tiene un prestigio.

### **En la parte de los hallazgos e ideas generales.**

La UPR debe prepararse ya para una reducción sostenida de matrícula que se extenderá por la próxima década y de forma proactiva crear un plan para seguir sirviendo con excelencia al país, aún ante la nueva realidad demográfica.

Para servir mejor al país, la UPR debe operar como un sistema u organismo en el cual cada componente cumple distintas funciones y atender distintas necesidades. Cada unidad debe mantener, recuperar o redefinir su nicho, alineando sus fortalezas a las necesidades del país y del sistema. Debemos evitar la competencia interna hasta donde sea posible.

Los recintos de Río Piedras y Mayagüez siguen siendo atractivos para los mejores estudiantes del país. Estos estudiantes siguen interesados en los estándares de excelencia y el prestigio del Sistema UPR. Las fuertes bajas en el número de estudiantes en las instituciones privadas demuestran que reducir o eliminar los requisitos de entrada no es la ruta para atraer a los estudiantes que persiguen una educación universitaria formal.

En el informe queda evidenciado que hay un aumento dramático en el interés por carreras vocacionales cortas y accesibles. La Universidad de Puerto Rico debe dedicar recursos para atender este interés.

Luego de la discusión de los miembros aprueban los siguientes cambios en el informe presentado:

## **Cambio en el tema de Trasfondo**

- Que se mueva la primera oración del tercer párrafo a que sea la primera oración de este tema. La oración es;

El 28 de junio de 2022, la VPAA solicitó a los senados académicos de la UPR que emitieran sus opiniones y comentarios sobre el tema de los retos demográficos y su impacto en la UPR. El SA del RUM, a través de la certificación 22-62 encomendó a la JA la atención del asunto, encomienda que la JA atendió mediante la creación del Comité Ad Hoc que presenta este informe.

## **Se añade en el área de Hallazgos e ideas generales**

- Los recintos de Río Piedras y Mayagüez siguen siendo atractivos para los mejores estudiantes del país. Estos estudiantes siguen interesados en los estándares de excelencia y el prestigio del sistema UPR. Las fuertes bajas en el número de estudiantes en las instituciones privadas sugiere que reducir o eliminar los requisitos de entrada quizás no logre atraer a los estudiantes que persiguen una educación universitaria formal en estos recintos en particular.
- UPR debe dedicar recursos para atender este interés, quizás a través de los ocho recintos más pequeños.

## **Cambio y se añade en la parte de Estrategia para la UPR**

- Desarrollar un estudio de Mercadeo para identificar posibles estudiantes o clientela para desarrollar programas basados en sus necesidades.
- La misión de la UPR es crear ciudadanos capaces de comunicar sus ideas, trabajar en varias situaciones y estar expuestos a ideas diversas. Se deben fortalecer en los recintos, los programas en artes, lenguas, ciencias sociales y humanidades, para que la UPR mantenga su posición líder y para fortalecer la investigación y creación de nuevo conocimiento aplicado a los problemas del país.
- Los departamentos académicos deben hacer visible y resaltar las experiencias académicas y culturales como lo son: Intercambios con universidades de reconocimiento internacional, Planes Coop, Prácticas profesionales con industrias, empresas y agencias de gobierno estatal y federal. Oportunidades de investigación subgraduada y a nivel graduada con las principales instituciones de Investigación mundial como el National Institutes of Health, National Science Foundation, National Institute of Food and Agriculture y NASA entre otros.
- Para responder a los grandes retos, ambos en Puerto Rico y del mundo, y para ofrecer una educación relevante y atractiva, se deben desarrollar elementos del currículo que sean interdisciplinarios, inclusive oportunidades para enseñar y aprender por equipos.
- Ampliar los servicios de oferta académica para el ofrecimiento de cursos nocturnos.
- Que el Presidente de la UPR, en consulta con los senados académicos, prepare un informe para presentar al Comité de Recursos Naturales del Congreso de los EEUU, presentando el problema de la despoblación y la respuesta de la UPR, argumentando para restaurar fondos al presupuesto de la UPR.

- Crear alianzas con las escuelas para facilitar que los estudiantes de escuela superior tengan acceso a tomar cursos universitarios y que participen en proyectos de envergadura con los profesores y estudiantes de la UPR.
- Que se reinvierta parte de los fondos dotales o donaciones en la creación de un fondo de apoyo para estudiantes tanto locales como extranjeros para pagar los costos de estudios durante su carrera académica.
- Identificar y adiestrar personal docente y no docente adicional, para lograr visitar todas las 164 escuelas superiores dentro de los periodos de reclutamiento durante nuestros ofrecimientos académicos.

Este organismo aprobó el informe según enmendado.

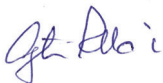
Los miembros del Senado aprueban la moción de cierre.

Se clausura la reunión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
**Carmen A. Negrón Moure**  
**Secretaria**

**APROBADO**



**Agustín Rullán Toro, Ph.D.**  
**Rector**

mpr

Enlace de la Reunión Extraordinaria Celebrada en la sesión del martes, 29 de noviembre de 2022 en la plataforma de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=tXjxVNC14aA&t=4338s>